



INDICADOR POLÍTICO



POR CARLOS
RAMÍREZ

Pablo Gómez, Entre El Viejo PCM Y Otro INE En Modo Bartlett 88

Pablo Gómez Álvarez se ha movido en el espacio electoral de la confrontación revolucionaria y la institucionalización sistémica priista. Ha pasado de la clandestinidad por persecución policiaca, a formar parte en 2014 del Consejo Rector del Pacto por México de Enrique Peña Nieto en materia de reforma electoral que logró la alianza PRI-PAN-PRD chuchista. Ahora será el encargado de la reforma electoral López Obrador-Sheinbaum Pardo.

Gómez era en 1977 miembro del politburó del Partido Comunista Mexicano y le tocó participar en el proceso de reforma política del presidente López Portillo para cambiar la estructura político-electoral del país después de la crisis antiautoritaria del 68 y las elecciones de 1976 que mostraron solo la candidatura del PRI.

En ese entonces, el PCM no solo se colocó debajo del paraguas de nuevas reglas electorales que permitieron registro de otros partidos y el comunista vivía en la semidestinidad y la represión. El PCM había abandonado ya por entonces la línea revolucionaria y buscaba insertarse en el período de institucionalización con nuevas reglas de reconocimiento legal.

El PCM dejó muy claro entonces que aceptaba la vía electoral y por lo tanto se permitió una larga lista de propuestas para que se incorporaran a la reforma política, aunque de manera autoritaria y paradójica, López Portillo y Jesús Reyes Heróles fijaron reglas inflexibles para desprestigiar un poco las tensiones autoritarias, pero sin soltar el control de los hilos del poder.

Ahora que fue designado responsable de la comisión para la reforma electoral, Gómez de Morena con Sheinbaum Pardo podría muy bien dar el paso estratégico para que la reorganización de las estructuras que regulan la votación para elegir gobernantes sí realmente sea democrática y se salga del viejo modelo en que el Estado en turno reformaba solo para fortalecer el control autoritario: Ávila Camacho, Díaz Ordaz y Echeverría, como después lo hicieron Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León y Enrique Peña Nieto.

El punto de partida de la hipotética tarea de Gómez está en documentos que fijaron la lucha del PCM contra el autoritarismo y la represión, entre ellos cuando menos tres: PCM: trayectoria y perspectivas, de Arnoldo Martínez Verdugo en 1971, entonces secretario general del partido; Democracia y crisis política en México, de Pablo Gómez Álvarez en 1976; y El registro electoral del PCM, de 1977.

Y en la lógica de una verdadera reforma política del Estado, el PCM presentó siete puntos urgentes: democratización de la ley electoral, amnistía general para todos los presos, democracia sindical para romper con el monopolio obrero del PRI, liquidación de los métodos represivos, torturas y espionaje, la renuncia a utilizar entonces



Foto: Cuartoscuro

al Ejército con fines represivos, la ampliación del derecho constitucional a la manifestación pública y sobre todo, la observación cabal de la libertad de prensa y del acceso de los partidos a los medios de comunicación.

Es decir, reforma del Estado y no del poder en turno.

En términos más operativos, el PCM hizo una propuesta que sigue estando en la mesa de debates: "que los 400 diputados que integren la nueva Cámara de Diputados se elijan de acuerdo con el principio de representación proporcional dividiendo al país, en correspondencia con las entidades de la Unión, en 32 circunscripciones plurinominales".

La reforma política de López Portillo fue más mediática que real. Los nuevos partidos políticos surgieron con dependencia y derivación del PRI

y la única organización partidista con autonomía absoluta ideológica era precisamente el PCM. Pero la izquierda calculó mal sus fuerzas, y en las elecciones legislativas de 1979 apenas alcanzó 4.5% y solo 18 diputados plurinominales y ninguno distrital, y en las presidenciales de 1988 ya con el membrete comunista deslavado como Partido Socialista Unificado de México se quedó estancado en 4.2%.

Toda la reforma política no sirvió para las elecciones presidenciales de 1988 y el fraude electoral de Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas

de Gortari para impedir el avance de la coalición de centro-izquierda de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Sobre las cenizas de la reforma política de López Portillo y el fraude de 1988, Salinas de Gortari, Zedillo y Enrique Peña Nieto —con la alianza de sus intelectuales orgánicos Héctor Aguilar Camín, José Woldenberg y Lorenzo Córdova Vianello— reformaron la estructura electoral para fortalecer el bloque PRIAN e intentar frenar el avance populista de Andrés Manuel López Obrador.

Así que Gómez tendrá que optar entre el espíritu revolucionario del viejo PCM y sus luchas contra el Ogro represivo, o el modelo 4T que regresará a la comisión electoral de Bartlett.

Política para dummies: La política sirve lo mismo para un barrido que para un fregado.

TikTok y Pregúntale a Carlos Ramírez en <http://elindependiente.mx>

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

